



APROBACIÓN MUNICIPAL
 El secretario municipal y ministro de fe que suscribe certifica que el presente Plan Regulador Comunal de Huasco, fue aprobado por acuerdo del concejo municipal N° 28 de fecha 24/01/2020 y sancionado por decreto alcaldicio N° de fecha

 ALCALDE
 SECRETARIO MUNICIPAL
 ASESOR URBANO

INFORME MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL, REGIÓN DE ATAGAMA
 Informe técnico oficio Ord. N° 074 de fecha 26 ENE. 2021

 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
 JEFE DEPTO. DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DEL ESTUDIO

 PABLO JORDAN FUCHS
 ARQUITECTO

- SIMBOLOGÍA**
- +++ LÍMITE URBANO
 ○ VÉRTICE LÍMITE URBANO
- VIALIDAD ESTRUCTURANTE**
- == VIALIDAD EXPRESA PROYECTADA
 - VIALIDAD TRONCAL EXISTENTE
 - - VIALIDAD TRONCAL ENSANCHE
 - VIALIDAD COLECTORA EXISTENTE
 - - VIALIDAD COLECTORA APERTURA
 - VIALIDAD COLECTORA ENSANCHE
 - VIALIDAD SERVICIO EXISTENTE
 - - VIALIDAD SERVICIO APERTURA
 - VIALIDAD LOCAL EXISTENTE
 - - VIALIDAD LOCAL APERTURA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
 ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO
 PLAN REGULADOR COMUNAL DE HUASCO

PLANO DE VIALIDAD SECTOR HUASCO BAJO

ESCALA: 1:5.000
 FECHA: OCTUBRE 2020
 DIMENSIÓN DE PLANO: 58 - 117cm

FUENTES Y DATOS DE GEOREFERENCIACIÓN:
 ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A:
 - Plano Digital 1:5.000; Restitución Aerofotogramétrica escala 1:2.000 realizado por Geosim 2016, sector Huasco.
 - Elaboración Propia, Actualizado a Agosto 2015
 DATOS GEODÉSICOS:
 - Proyección Universal Transversal de Mercator (UTM).
 - Huso 19S.

N° LÁMINA: 6 de 7
 CÓDIGO DE PLANO: PRCH-Vb

